DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...14 DIC. 2015.....

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 716/2015

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: ...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución, en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6095/2015** para la **"ADQUISICIÓN DE PINTURAS, THINNER, BARNICES Y OTROS" 2DO. LLAMADO - ID Nº 288.218.-**

Que, conforme a las Conclusiones y Recomendaciones, del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad recomienda la adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Firmas a ser adjudicadas	Ítems	Precio Total ₲ (IVA incluido)
PINTUPAR S.R.L.	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11.-	16.340.700.-
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	6, 10, 12.-	1.672.660.-
Monto Total de Adjudicación ₲ (IVA incluido)		18.013.360.-

El monto total de adjudicación asciende a: ₲ 18.013.360 (guaraníes dieciocho millones trece mil trescientos sesenta), IVA incluido.

El costo estimado asciende a: ₲ 20.695.997 (guaraníes veinte millones seiscientos noventa y cinco mil novecientos noventa y siete), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 12,96%.

Que, fueron subsanadas la omisiones formales de los oferentes propuestos para la adjudicación.

Que, de acuerdo al **numeral 17 del ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC)** de la Contratación Directa ANDE N° 6095/2015, que establece en su segundo párrafo que: *"De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas, al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las ofertas que se hubieren*

Asunción, 14 DIC. 2015

presentado, sin necesidad de contar con el número mínimo de ofertas, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo, las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 y el Artículo 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" fueron realizados dos (2) llamados, conforme se observa en ACTAS N° 136/2015 de fecha 20 de octubre de 2015 y N° 142/2015 del 27 de octubre de 2015.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...",* y las presentes adjudicaciones serán formalizadas a través Órdenes de Compra de conformidad al **numeral 25**, ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/sp
DCP/DVN

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, ...14 DIC. 2015.....

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCION DE DISTRIBUCION POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa N° 6095/2015 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Equipos de Distribución, dependiente de la Dirección de Distribución; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a las firmas propuestas, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser sus ofertas económicamente ventajosas para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Distribución, resuelve:

Art.1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 6095/2015 *"ADQUISICIÓN DE PINTURAS, THINNER, BARNICES Y OTROS"*, según el siguiente detalle:

A: PINTUPAR S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
1	Pintura esmalte sintético color gris perla de 3,6 litros.-	TINTALUX/ Paraguaya	Litro	90	21.000.-	1.890.000.-
2	Pintura esmalte sintético color gris perla de 0,850 litros.-	TINTALUX/ Paraguaya	Litro	34	22.000.-	748.000.-
3	Pintura antióxido color gris de 0,850 litros.-	CROMETAL/ Paraguaya	Litro	42,5	19.000.-	807.500.-
4	Thinner de uso general en envase de 18 litros.-	PINTUPAR/ Paraguaya	Litro	432	12.000.-	5.184.000.-
5	Thinner de uso general en envase de 200 litros.-	PINTUPAR/ Paraguaya	Litro	400	12.000.-	4.800.000.-
7	Pintura esmalte sintético color verde álamo de 3,6 litros.-	TINTALUX/ Paraguaya	Litro	93,6	22.000.-	2.059.200.-

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 14 DIC. 2015

8	Pintura antióxido color rojo de 0,850 litros.-	CROMETAL/ Paraguaya	Litro	8,5	20.000.-	170.000.-
9	Pintura antióxido color rojo de 3,6 litros.-	CROMETAL/ Paraguaya	Litro	18	19.000.-	342.000.-
11	Barniz filtro solar de 0,850 litros.-	MARINER/ Paraguaya	Litro	17	20.000.-	340.000.-
					Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)	**16.340.700.-**

A: EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Ítem	Descripción	Marca/ Procedencia	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA Incluido)	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
6	Liquido limpia contactos y bornera eléctricos.-	DELTA/ Argentina	Litro	20	60.260.-	1.205.200.-
10	Pintura antióxido color gris de 3,6 litros.-	BRASILUX/ Brasil	Litro	18	15.070.-	271.260.-
12	Aguarrás en envase de 18 litros.-	RESPLANDOR/ Nacional	Litro	18	10.900.-	196.200.-
					Monto total adjudicado ₲ (IVA incluido)	**1.672.660.-**

Art. 2° Autorizar la emisión de las Ordenes de Compras para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Aniano Esquivel
Dirección de Distribución

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 14 DIC. 2015

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	*CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6095/2015*	
2	Descripción del llamado	*ADQUISICIÓN DE PINTURAS, THINNER, BARNICES Y OTROS*	
3	Cantidad de firmas invitadas	*5 (cinco).*	
4	Cantidad de ofertas presentadas	*2 (dos).*	
5	Cantidad de ofertas calificadas	*2 (dos).*	
6	Ofertas descalificadas	----------	----------
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011 - Certificado de Origen)	Ítem 10: No corresponde la imposición del Margen de Preferencia ya que inclusive aplicando el mismo al bien nacional, el precio del producto importado resulta más ventajoso.	
		Ítems 4, 5 y 12: Ambas ofertas son de procedencia nacional, sin embargo no se aplica el Margen de Preferencia ya que ninguno de los oferentes presenta el Certificado de Origen.	
		Ítems 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 11: No corresponde la imposición del 20% del MP, teniendo en cuenta que los bienes ubicados en primer lugar presentan el Certificado de Origen.	
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, no se encontraron datos de los oferentes propuestos para ser adjudicados. Informe del Departamento del Personal ANDE.	
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.	
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.	
11	Conclusión	Se ajusta.	
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.	
13	Anexos:		
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (Actas Nº 136/2015 y 142/2015)	
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.	
16	Otros documentos	.....	

Preparado por: Sixto Ocan

Verificado por: *C.P. Liliana R. Ortiz B.*
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN